

Buenos Aires, 30 de agosto de 1974

Devuélvanse al señor Juez oficiante a fin de que, previa información del organismo solicitante acerca de las piezas que le resulten de interés con relación a los autos requeridos, proceda a la remisión de ellas en fo to co pi a au te n t i c a d a.

MIGUEL ANGEL BERNALIZ



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION